

# CONVOCATORIA DE PELÍCULAS

27

# MIDBO

Muestra  
Internacional  
Documental  
de Bogotá

17

Febrero

1

Mayo  
2025



Culturas



alados



CINEMATECA  
DE BOGOTÁ



INSTITUTO  
DISTRITAL DE LAS ARTES  
IDARTES

BOGOTÁ



COLOMBIA  
VIDA

# 27



## Presentación

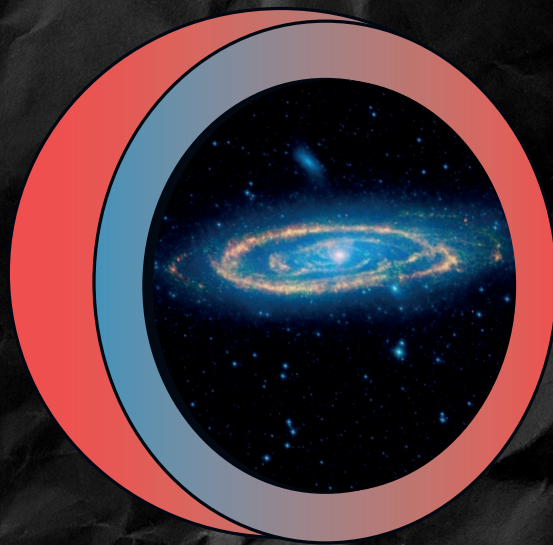
La Muestra Internacional Documental de Bogotá (MIDBO), organizada por la Corporación Colombiana de Documentalistas ALADOS, es un evento especializado en el cine de lo real que a lo largo de los últimos 26 años se ha consolidado en Colombia y América Latina como un espacio fundamental de exhibición, diálogo y pensamiento alrededor del audiovisual de no ficción.

Para la 27ª edición de la MIDBO, invitamos a realizadores/as y productores/as a inscribir sus obras audiovisuales en la convocatoria de películas 2025, y a participar en los diferentes espacios de formación y discusión que se llevarán a cabo de manera virtual y presencial en el transcurso de la muestra.

# MIDBO

# CONVOCATORIA 2025

**Este año La 27ª edición de la MIDBO se llevará a cabo del 29 de octubre al 7 de noviembre en Bogotá, Colombia. Realizando itinerancias en distintas regiones del país a lo largo del año y manteniendo nuestra franja Martes MIDBO-ALADOS en diferentes salas aliadas.**



Después de 26 ediciones la MIDBO continúa trabajando para realizar un evento que cree y confía en la reflexión en torno al documental, a las formas en las que nos acercamos a la realidad, siendo las múltiples maneras de registrar el mundo nuestro principal interés. Comprometidos con la intención de desentramar la complejidad de una realidad que nos excede, continuamos construyendo cada año el espacio idóneo para reunirnos y pensar el quehacer documental.

Para el 2025 mantenemos nuestro interés en fomentar la creación y reconocer el esfuerzo de realizadores/ras por lo que ofreceremos dos secciones competitivas, una de largometrajes iberoamericanos y otra de cortometrajes nacionales, en las que otorgamos el premio a Mejor largometraje Documental Iberoamericano, para películas de más de 60 minutos de duración realizadas en Iberoamérica, y el premio a Mejor cortometraje Documental nacional para películas de más de no más de 30 minutos de duración realizadas en Colombia o por un colombiano. El jurado de cada competencia será anunciado un mes antes de la realización de la muestra y estará compuesto por tres (3) artistas, cineastas, escritores, críticos o gestores culturales.

# 27



# COMPETENCIAS Y PREMIOS

## COMPETENCIAS Y PREMIOS

Premios en Metálico:  
\$20.500.000 COP

### Competencia Largometraje Iberoamericano

Premio "Cultura Bogotá" otorgado por la SCRD

- Mejor Largometraje Documental Iberoamericano \$10.000.000 COP

### Competencia Cortometraje Nacional

Premio "Cultura Bogotá" otorgado por la SCRD

- Mejor Cortometraje Documental Nacional \$10.000.000 COP

### Premio Quijote de la Federación Internacional de Cineclubs

- Mejor Cortometraje \$500.000 COP

\*El jurado de la Competencia Cortometraje Nacional y la Competencia Largometraje Iberoamericano, podrá proponer una mención especial en caso de ser necesario.

\*Las decisiones del comité de programación y de los jurados serán inapelables.

\*Premio Quijote coordinado por el Cineclub Imagen Viajera.

# REGLAS

## 1. Modalidades de inscripción

Realizadores/as y productores/as pueden inscribir sus películas en las siguientes modalidades de la convocatoria:

### 1.1 Películas nacionales

Acoge películas documentales recientes de autores(as) de nacionalidad colombiana residentes en el país o en el extranjero en formato de cortometraje o largometraje.

### 1.2 Películas iberoamericanas

Acoge películas documentales recientes de autores/as de Iberoamérica, residentes en el país o extranjero.

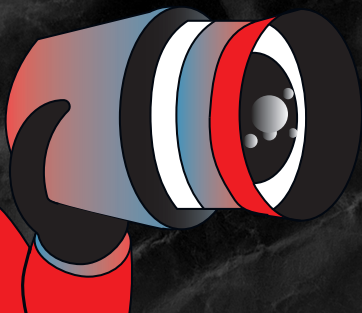
### 1.3. Películas internacionales

Acoge documentales recientes con nacionalidad legal y cultural de países distintos a Colombia e Iberoamérica (Europa no ibérica, África, Asia, Oceanía, Estados Unidos y Canadá).

### 1.4. Películas colombianas realizadas en procesos comunitarios

Ofrece un espacio de obras colombianas realizadas en el marco de procesos comunitarios.

\*En todas las modalidades de inscripción pueden participar películas de cualquier duración y formato. La temática es libre.



## 2. Condiciones de participación

Los/as participantes de la convocatoria de películas MIDBO 2025, aceptan las siguientes condiciones de participación:

**2.1** Las películas deben haber sido finalizadas a partir del 1º de enero de 2024.

**2.2.** Las películas en idioma distinto al español deberán contar con subtítulos en español. No se recibirán películas no subtituladas al español.

**2.3.** No existe restricción en cuanto al formato de captura de las obras, pero las copias de proyección de los documentales seleccionados serán solicitadas en un formato de resolución mínima de Full HD 1920 x 1080.

**2.4.** No serán considerados para la selección: reportajes periodísticos televisivos, documentales comerciales -para marca-, videos institucionales.

**2.5.** Al inscribirse a la convocatoria, los directores(as)/productores(as) aceptan presentar sus películas en la Muestra Internacional Documental de Bogotá sin el cobro de derechos de exhibición.

**2.6.** Al inscribirse a la convocatoria, los directores/as y/o productores/as se comprometen a enviar los materiales publicitarios, autorización y copias de exhibición de las películas en los formatos y tiempos indicados por la 27a Muestra Internacional Documental de Bogotá, MIDBO 2025, quienes no cumplan con esta condición no podrán ser seleccionados.

**2.7** Para aquellas películas que integren la Selección Oficial, así como aquellas que obtengan premios en las distintas categorías, quienes la hayan inscrito se comprometen a incluir en su publicidad y material de prensa el palmarés entregado por la MIDBO para estos fines. Este compromiso se aplica tanto a los estrenos comerciales en salas como a la distribución de la obra con o sin soportes físicos.

**2.8** Para los Largometrajes y Cortometrajes seleccionados en Competencia se solicitará obligatoriamente una copia con subtítulos en inglés llegado el caso.



### 3. Calendario

- **Apertura de convocatoria**

17 de Febrero de 2025

- **Cierre inscripciones primera etapa**

31 de Marzo de 2025

- **Cierre de inscripciones segunda etapa:**

1 de Mayo de 2025

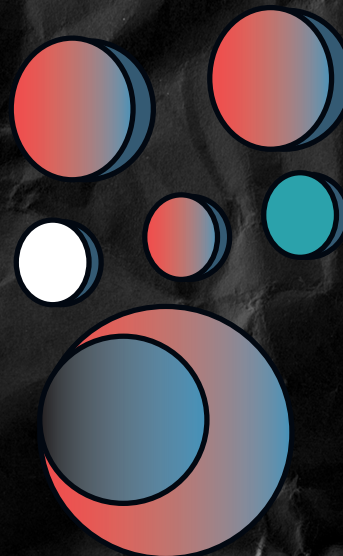
### 4. Inscripciones de películas

La inscripción de películas se realizará de la siguiente manera:

**4.1.** La inscripción de películas en las modalidades: Películas nacionales, Películas Iberoamericanas y Panorama Internacional, se realizará a través de la plataforma online **Festhome y Filmfreeway**.

**4.2.** La inscripción de las películas en la modalidad Películas colombianas realizadas en procesos comunitarios, se realizará a través del siguiente formulario de inscripción y de manera gratuita:

[CLICK AQUI](#)



### 5. Costos de inscripción

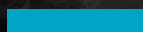
**5.1.** Modalidad de películas nacionales: La inscripción para documentales nacionales tiene un costo de 2 USD en la primera etapa y de 4 USD en la segunda etapa, que deberá ser cancelado a través de la plataforma.

**5.2.** Modalidad de películas iberoamericanas: La inscripción para películas iberoamericanas tiene un costo de 4 USD en la primera etapa y de 6 USD en la segunda etapa, que deberá ser cancelado a través de la plataforma.

**5.3.** Modalidad de películas internacionales: Tiene un costo de 6 USD en la primera etapa y de 8 USD en la segunda etapa, que deberá ser cancelado a través de la plataforma.

**5.4.** Modalidad de películas colombianas realizadas en procesos comunitarios: Con el fin de incentivar la participación de este tipo de proyectos y teniendo en cuenta las condiciones de realización de dichas obras, esta modalidad no tiene costo.

# 27





## 6. Disposiciones finales

La selección de las películas estará a cargo del equipo de programación de la sección de Cine documental de la MIDBO.

Al realizar la inscripción de una película, el o la participante acepta todas las condiciones de la presente convocatoria.

Una vez se haya hecho pública la selección de una película por parte de la MIDBO, esta no podrá ser retirada de la Muestra 2025.

Tenga en cuenta que MIDBO favorece los estrenos internacionales, nacionales o bogotanos, películas que no hayan tenido un estreno oficial en salas de cine o se hayan estrenado en otros festivales de la ciudad en fechas cercanas.

### Mayores informes:

[convocatoriamidbo@gmail.com](mailto:convocatoriamidbo@gmail.com)

### Síguenos en:

[www.midbo.co](http://www.midbo.co)

### Y en nuestras redes sociales:

 [@midbo\\_](https://www.instagram.com/midbo_)

 [@MIDBODOC](https://www.facebook.com/MIDBODOC)

 [@midbo\\_doc](https://twitter.com/midbo_doc)

 [MidboDoc](https://www.youtube.com/MidboDoc)



Culturas



alados



CINEMATECA  
DE BOGOTÁ



INSTITUTO  
DISTRITAL DE LAS ARTES  
IDARTES

BOGOTÁ



COLOMBIA  
POTENCIA LA  
VIDA